

5456 1



EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez presentado el Proyecto denominado, **“Apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima”**, al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de la *Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria*, con los criterios establecidos en los artículos 13, 15 y 17 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto de viabilidad**, según lo estipulado en los Artículos 18 y 19 del citado decreto, Manual de Operaciones para el funcionamiento BPPID; dicho proyecto se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** *“Con Seguridad en el Territorio 2024-2027”*,
- **Pilar:** *“Innovación productiva para la competitividad, desarrollo sostenible y el ambiente”*.
- **Programa:** *“Innovación para la producción y comercialización agropecuaria”*.
- **Programa presupuestal:** *“Inclusión productiva de pequeños productores rurales”*.

Con las siguientes metas de producto:

CODIGO DE META	DESCRIPCIÓN DE LA META
P2S17MP1	40 asociaciones de jóvenes beneficiados con fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios para jóvenes - jóvenes víctimas
P2S17MP2	Mejorar los niveles de apropiación del conocimiento a 4000 beneficiarios en el sector agropecuario con enfoque diferencial.
P2S17MP3	400 mujeres beneficiadas con la Implementación de proyectos Productivos agropecuarios con enfoque diferencial para Mujeres - Mujeres víctimas.
P2S17MP4	4 municipios PDET con Apoyo a proyectos productivos agropecuarios en municipios PDET.
P2S17MP5	500 familias beneficiadas con la Implementación de Sistemas de producción silvopastoriles.
P2S17MP6	Fortalecimiento de 200 productores de la cadena apícola del departamento.
P2S17MP7	Fortalecimiento de 300 productores de la cadena acuícola y pesquera del departamento.

P2S17MP8	Acceso de 6000 pequeños productores a activos productivos agropecuarios y agroforestales.
P2S17MP9	Fortalecimiento de la asociatividad a 300 asociaciones de pequeños productores rurales y campesinos para la transformación productiva sostenible, economía circular e internacionalización para el impulso de la economía popular.
P2S17MP10	Apoyo y capacitación a 500 productores agropecuarios para el acceso a la información para la gestión de riesgos agropecuarios.
P2S17MP11	Acompañamiento a 400 productores en la certificación de predios agropecuarios en sellos, BPA y BPP y predio exportador.
P2S17MP12	Servicio de certificación en normas de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM a 50 productores.
P2S17MP13	Apoyo para el establecimiento y mantenimiento de 10000 nuevas hectáreas sembradas o renovadas en unidades productivas agropecuarias y agroforestales.
P2S17MP14	Apoyo a 1000 productores para el acceso a líneas de crédito e incentivos agropecuarios a pequeños productores de bajos ingresos, pequeño productor y mediano productor.
P2S17MP15	Apoyo a las 32 ferias y eventos para la comercialización de las cadenas agropecuarias del departamento.
P2S17MP16	1000 productores o familias apoyadas con el acompañamiento para el fortalecimiento de los proyectos de seguridad alimentaria en el marco de la agricultura campesina familiar y comunitaria – víctimas.
P2S17MP17	Diseño e implementación y mantenimiento de una plataforma tecnológica del sector agropecuario departamental.

Que el valor total del proyecto para la vigencia 2025 asciende a: Veintidós mil ochocientos noventa y siete millones seiscientos mil pesos (\$ 22.897.600.000,00 COP).

Que el proyecto, radicado con número interno 5456 y registrado con código SSEPI 2024-73000-043, se **ACTUALIZA** de acuerdo con la solicitud de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria para la ejecución del presupuesto vigencia 2025. Esta actualización se fundamenta en el Decreto 0542 del 19/08/2025 y las Ordenanzas 018 del 20/08/2025 y 019 del 27/08/2025, así como en el Plan de Acción actualizado el 08/09/2025. Conforme al cumplimiento de los requisitos establecidos en la lista de verificación de requisitos con fecha 09/09/2025, adjunta a este documento La revisión metodológica fue realizada por la profesional en Ingeniería del medio ambiente, Angie Lorena Rivera Ospina, con número de tarjeta profesional 70897-068653 TLM.

Que se viabiliza técnicamente con el código BPIN número 2024004730073.



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC



Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria*.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Mejorar la productividad y competitividad de los productores rurales en el Departamento del Tolima*".

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad sectorial es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 10 de septiembre del 2025.

DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
Secretaria de Planeación, Prospectiva y TIC

Proyectó y revisó: Oscar Dubán Méndez Perdomo – Profesional Universitario SPPyT
Aprobó: Cristhian H'E Manuel Jaramillo Muñoz – Director Planeación para el Desarrollo